

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 16 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por la que se publican con carácter informativo las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 21 de julio de 2016, que regula la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía, a conceder en favor de empresas, personas físicas o jurídicas.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, he resuelto hacer públicas 24 subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de julio de 2016, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvención en régimen de concurrencia competitiva para el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía, a conceder en favor de empresas, personas físicas o jurídicas (BOJA núm. 144, de 28 de julio), y la Resolución de 22 de agosto de 2016 (BOJA de 31 de agosto), por la que se convocan subvenciones para 2016 en la modalidad Modernización y fomento de la artesanía ARE.

La finalidad de la convocatoria es poner en valor los productos artesanos andaluces, su difusión y comercialización, modernizar los talleres y empresas artesanas, fomentar el empleo en artesanía, impulsar el asociacionismo en todos sus niveles y apoyar la creación y consolidación de Asociaciones de Artesanos y Artesanas, así como la identificación geográfica de las Zonas y Puntos de interés artesanal de la Comunidad Autónoma Andaluza. Las subvenciones han sido concedidas mediante Resolución de 16 de diciembre de 2016, modificada por Resolución de 19 de enero de 2017, y se aplican a las partidas presupuestarias 1400010000-G/76A.47402/41 para Gastos Corrientes (91.692,82 euros) y 140001.0000-G/76A.77402/41 para Gastos de Capital (100.693,98 euros) con cargo a los ejercicios 2016 y 2017 de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía:

LÍNEA	NÚM. EXPTE.	NIF	BENEFICIARIO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
ARE16	8	27313068Q	MARÍA PILAR RODRÍGUEZ RIVAS	Salteras	14.536,44
ARE16	72	34063932N	JUAN JOSÉ GÓMEZ DELGADO	Lebrija	18.376,50
ARE16	87	B90202292	DISEMASUR, S.L.	Dos Hermanas	8.371,84
ARE16	1	B91675892	TALLER DE ORFEBRERÍA MARMOLEJO, S.L.	Sevilla	4.284,00
ARE16	89	B91245019	CARPINTERÍA CUCHIPANDA, S.L.	Alcalá de Guadaíra	17.993,12
ARE16	25	74938040S	BENJAMÍN BAZÁN GARCÍA	Sevilla	6.936,00
ARE16	14	28896370K	PATRICIA FERNÁNDEZ BUFFUNA	Sevilla	10.580,00
ARE16	50	B41497801	CARPINTERÍA ALTESAL, S.L.	Dos Hermanas	6.000,00
ARE16	65	14329591Q	DAVID HUERTAS LEÓN	El Viso del Alcor	16.876,80
ARE16	61	B91191940	MARGARET DE ARCOS TALLER DE SEDA, S.L.	Sevilla	5.547,18
ARE16	68	B41891185	ANDRÉS L. PEDROSA, S.L.	El Saucejo	6.000,00
ARE16	20	28480269J	MARÍA VARONA GANDULFO	Sevilla	1.630,88
ARE16	48	28732556J	MIGUEL DAVID DE DIEGO MELARA	Sevilla	4.407,80
ARE16	64	B91125641	BARNIZADOS GARCÍA E HIJOS, S.L.	Dos Hermanas	5.984,16
ARE16	46	27905549V	GREGORIO PEREJÓN RÍOS	Bollullos de la Mitación	6.494,33
ARE16	32	J91023812	ARTESANÍA CARVAJAL, S.C.	Sevilla	6.523,75

00108094

LÍNEA	NÚM. EXPTE.	NIF	BENEFICIARIO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
ARE16	13	B91863860	DISCAPJOYAS, S.L.	Sevilla	5.554,24
ARE16	69	B41574021	CARPINTERÍA CRISTALERÍA HERMANOS CASTILLO, S.L.	Gines	9.401,46
ARE16	88	B91556639	CARPINTERÍA MADERSAN, S.L.	Benacazón	6.750,00
ARE16	85	B41893587	ESTEPEÑA DE CARPINTERÍA, S.L.L.	Estepa	3.160,80
ARE16	74	48960345S	MANUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	Lebrija	12.000,00
ARE16	77	28557574S	CARMEN PÉREZ BUENO	Dos Hermanas	1.737,50
ARE16	47	34038558F	DAMIÁN FIGUEROA CASTILLO	Alcalá de Guadaíra	9.920,00
ARE16	9	J41666579	MARTÍN PINEDA E HIJOS, S.C.	Estepa	3.320,03
ARE16				T.	192.386,80

Sevilla, 16 de diciembre de 2016.- El Delegado, Juan Borrego Romero.